



**PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA
RADICADO No. 68001-40-03-027-2021-00654-00**

Al Despacho de la señora Juez, informando que un tercero interesado en el remanente sobre las medidas aquí ordenadas sobre el vehículo de placas SMT575 de propiedad de ejecutado HENRY HUMBERTO LÓPEZ SAMBONI, solicita se indique sobre el perfeccionamiento de la medida. Sírvasse proveer lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 09 de mayo de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo requerido por el profesional del derecho, póngase en conocimiento que una vez recepcionadas las diligencias por parte del Juzgado 27 Civil Municipal de esta municipalidad, así como las actuaciones adelantadas por este Despacho no se observa por ahora comunicación proveniente del Juzgado 01 Civil Municipal de Cúcuta en donde se comunique la disposición aludida en el escrito petitorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 057 del 11 de mayo de 2023.

LFA